

CIRCULAR EXTERNA No. 07

DE: CONTRALORA DEPARTAMENTAL DEL HUILA
PARA: SUJETOS DE CONTROL
FECHA: 30 ABRIL DE 2012
ASUNTO: PRORROGA RENDICION DE CUENTAS

Se les informa a todos los sujetos de control, que en atención a las múltiples solicitudes presentadas a este Despacho, se ha determinado conceder prórroga hasta el 4 de mayo del 2012, para la rendición de cuenta de los siguientes períodos:

- Ejecución Presupuestal y Financiera 1 – 2012 (01/01/2012 – 30/03/2012)
- Seguimiento al Plan de Mejoramiento 1 – 2009 (01/01/2012 – 30/03/2012)
- Seguimiento al Plan de Mejoramiento 1 – 2010 (01/01/2012 – 30/04/2012)

En virtud de lo anterior, los sujetos de control que no hayan rendido la información a través del Módulo de Rendición de cuentas y lo hayan remitido mediante correos físicos o electrónicos deben utilizar el Programa de Rendición de Cuentas y subir la información correspondiente.

Atentamente,



INDIRA BURBANO MONTENEGRO
Contralora Departamental del Huila

Transparencia y Efectividad en el Control Fiscal"

Línea gratis 018000968765

Gobernación Del Huila 5° piso. Teléfonos 8713304 -8710427 - FAX 8713114

www.contraloriahuila.gov.co – E-mail: info@contraloriahuila.gov.co